



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 02 de agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 648/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 15009/2018, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la continuidad de las promociones interinas de los agentes Martín Matías Méndez y María Florencia Martínez en los cargos de Auxiliar y Escribiente, respectivamente, con cambio en la condición, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 164/2018 que el agente Martín Matías Méndez se encuentra designado interinamente en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Yamila Gisela Eceiza, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, y/o mientras dure el pase y promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1274/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 277/2018. Previo a ello se encontraba confirmada la agente María Soledad Alonso quien renunció, conforme Res. Presidencia N° 319/2018. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Yamila Gisela Eceiza quien renunció, conforme Res. Presidencia N° 1286/2017; Hernán Luis Torres quien fue confirmado en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017; Guido Gustavo Vitale quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 13 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 739/2017, y el agente Méndez conforme lo informado precedentemente.

Que la Dra. López Vergara solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Méndez en virtud del pase y promoción del agente Guido Gustavo Vitale al cargo de Escribiente en el Juzgado N° 13 del fuero y/o mientras la promoción interina de la agente Agustina Fátima Ofelia Pizzorni.

Que la agente María Florencia Martínez, se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo De Vita y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 158/2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Martin Pandullo, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 480/2018. Con carácter interino fueron designados los agentes Gonzalo De Vita, quien fue confirmado en ese cargo mediante Res. Presidencia N° 929/2014 y posteriormente renunció por Res. Presidencia N° 318/2018, y la agente Martínez, conforme lo informado precedentemente.

Que la Dra. López Vergara solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Martínez en virtud de la promoción del agente Pandullo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el agente Martin Matías Méndez, Legajo N° 5647, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Maria Florencia Martínez, Legajo N° 6447, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Pandullo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 648/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires